

## DIALOGO APRECIATIVO DEL BARRIO DE RECOLETA.

Once Asociaciones Civiles (ONGs) del Barrio de Recoleta se venían reuniendo para coordinar actividades relacionadas con la próxima sanción de la Ley de Comunas. Por sugerencia del Dr. Abrevaya, se propusieron utilizar la metodología de los "Diálogos Appreciativos", para planificar las tareas coordinadas de las Asociaciones.

Con este fin se realizaron dos Encuentros en el Museo Roca, los días sábado 25 de Octubre y 15 de Noviembre del 2003.

Al primer Encuentro concurren cerca de 80 personas, motivadas por la necesidad de involucrarse en los problemas de las Comunas y con ánimo de defender sus posturas más que de construir una nueva visión. Planteada la metodología de los Diálogos, se notó en un primer momento una fuerte resistencia a utilizarla, sin poder salirse de los cauces conocidos de la discusión y la controversia.

El primer punto, el descubrimiento, se realizó casi en forma apresurada, como con ganas de comenzar de una buena vez la discusión. Lo mismo parecía ocurrir al comenzar la Segunda parte, el sueño de un Barrio de Recoleta en el 2008. Pero aquí, para la enorme sorpresa de los Coordinadores, se produjo un cambio energético de todo el grupo. Los diferentes grupos fueron describiendo los sueños y las principales características del Barrio transformado. Lo que parecía desorganizado e inorgánico, comenzó a adquirir coherencia, fuerza y entusiasmo.

Como producto de esta primera jornada, quedaron los principales ejes temáticos para proseguir trabajando en el siguiente encuentro. La Segunda reunión, realizada el sábado 15 de Noviembre, avanzó en los dos últimos pasos de la metodología, el diseño y los proyectos para comenzar su realización. Pueden verse en el Anexo las conclusiones y proyectos planteados por los participantes.

Si bien se aplicó el método de los diálogos de una manera breve y ajustada, consideramos que el resultado ha sido positivo y serán las propias Asociaciones quienes podrán evaluar en las próximas semanas la eficiencia del trabajo.

*Coordinaron Jorge Llambías, Guillermo González y Beatriz Álvarez.*



## SOÑAR EL BARRIO: RECOLETA, BARRIO NORTE Y ALTO PALERMO

### *PRIMERA JORNADA*

#### *RESUMEN DE LA JORNADA:*

- 25/10 15 horas en el museo Roca

#### *ASOCIACIONES ORGANIZADORAS DEL EVENTO:*

- Asociación Amigos Alto Palermo
- Asociación Amigos Plaza Del Arbol
- Asociación Amigos De Las Heras Y Pueyrredon
- Asociación Civil Respeto Urbano
- Asociación Civil Visión Compartida
- Asociación Civil R. A. Recuperación Ambiental
- Asociación Vecinal French Y Beruti
- Asociación Vecinal Recoleta
- Asociación Vecinal Verde Barrientos
- Vecinos Autoconvocados Palermo Recoleta
- Vecinos Barrio Norte Recoleta Asociación Civil

*COORDINADOR CONVOCATORIA:* Dr. Sergio F. Abrevaya

*COORDINADOR FACILITADOR DEL PROCESO:* Lic. Jorge Llambías

*FACILITADORES ASISTENTES:* Dr. Guillermo Gonzalez; Dra. Beatriz Alvarez

*CANTIDAD DE ASISTENTES:* 80 Personas

### *DIALOGOS APRECIATIVOS:*

- *Descubrimiento*
- *Soñar*
- *Diseñar*
- *Destino*

### *PRIMERA ETAPA: EL DESCUBRIMIENTO*

#### *1. Inicio Del Descubrimiento:*

**1A** Los participantes fueron invitados a conectarse con una experiencia muy positiva en la que participaron de manera individual o con otra gente, logrando algún tipo de desarrollo o mejora social o material para el barrio y para los vecinos.

**1B** A continuación escribieron tres virtudes mas relevantes relacionadas con el trabajo como promotor de cambios y mejoras para el barrio y los vecinos.

**1C** Primero compartimos esa experiencia entre 2 personas y luego en un grupo de 4 personas.

**1D** Una vez terminadas las historias se analizaron las coincidencias, las fortalezas predominantes, y se realiza un breve resumen para presentar al plenario.

### *CONCLUSIONES DEL DESCUBRIMIENTO*

- *Participación.*
- *Vocación De Servicio*
- *Salir Del Individualismo Y Trabajar Para Todos.*
- *Objetivo En Común.*
- *Comunas.*

## SEGUNDA ETAPA: EL SUEÑO.

Los participantes recibieron la siguiente consigna:

*"Estamos en el año 2008. Hace mas de 3 o 4 años que ha sido sancionada la Ley de Comunas y nos despertamos y nos encontramos con nuestro Barrio con grandes cambios positivos. Nuestro Barrio de Recoleta ha cambiado."*

*"¿Cuáles fueron esos cambios?"*

*"Los que mas nos impresionan."*

*"Los describo con algunos detalles."*

## TRANSCRIPCIÓN DE LOS SUEÑOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS:

- *Representantes elegidos por las Comunas.*
- *Atención de reclamos (salud - educación - seguridad).*
- *No hay punteros políticos, y los que hay no tienen fuerza.*
- *La Comuna participa de los problemas de otras Comunas.*
- *No más "villas".*
- *Pleno empleo.*
- *No más mendigos y niños en la calle.*
- *Vecino cercano participa.*
- *Revocación de mandatos.*
- *Leyes macro para cumplir estos deseos.*
- *Junta Comunal con acceso a resolver los problemas.*
- *Vecinos y autoridades cumplen la Constitución.*
- *Código de Planeamiento Urbano entendible. Unificar normas*
- *Banca 61.*
- *Vecinos con poder de decisión.*
- *Ejercer el control (Ente regulador).*
- *Trámites ágiles.*
- *Participación efectiva y continua.*
- *Eficiencia en alcaldías.*
- *Sensibilidad social.*
- *Nivel de excelencia en la educación (pública = privada).*
- *No hay carenciados.*
- *Plazas y calles limpias.*
- *Calles asfaltadas.*
- *Respeto de prohibición de estacionar.*
- *Carteles y paradas en condiciones.*
- *Vecinos participan en el Presupuesto.*
- *Podemos salir de noche.*
- *No más ruidos molestos.*
- *Consulta Popular organizada por ONGs con poder de voto.*



*SEGUNDA JORNADA:*

*RESUMEN DE LA JORNADA:*

- *15/11 15 horas en el Museo Roca*

*FORTALEZAS Y VIRTUDES*

- *Tenacidad*
- *Solidaridad*
- *Continuidad en la acción*
- *Esperanza*
- *Perseverancia*
- *Decisión*
- *Justicia*
- *Búsqueda de Calidad*
- *Comparación*
- *Compromiso*
- *Exigencia justa*
- *Vocación de Servicio*
- *Unión*
- *Equipo*
- *Colaboración*

## TERCERA ETAPA: EL DISEÑO

### *Participación:*

- Los vecinos conocen la Constitución de la Ciudad.
- En las escuelas se enseña la Constitución.
- Un vecino mayor cuida la plaza.
- Hay ida y vuelta de información y necesidades.
- La gente define prioridades presupuestarias, las vota y ejerce el control.
- Se comparte con otras comunas decisiones sobre tránsito y medio ambiente.
- Las ONG´S /2008 convocaran a consulta popular sobre uso de espacios públicos.
- Decisiones ejecutadas por la comuna.

### *Representación:*

- Los vecinos con poder de decisión logramos los objetivos deseados en beneficio de la comunidad.
- Con la participación genuina de los vecinos conseguimos la participación vecinal en la junta comunal a través de la modificación de la Ley Electoral y la Lista Sávana.
- Votamos representantes de las Comunas y legislador tomando a la comuna como distrito electoral.
- Las posturas presentadas por el integrante de la junta comunal será acordada previamente en una junta vecinal. De no cumplir los delegados sus funciones con idoneidad se podrá revocar su presente mandato.

### *Gestión y Resultados:*

- La junta comunal tiene las atribuciones y recursos presupuestarios necesarios para poder gestionar con eficacia el mantenimiento y limpieza de las calles, paradas, plazas, carteles, gestión educativa y Seguridad.
- La Junta Comunal desarrolla con la participación de los vecinos y las ONG´S campañas de educación y concientización sobre la necesidad de respetar normas de convivencia urbana.

### *Modelo de Gestión:*

- Hay eficiencia en la Gestión Comunal con atención personalizada en los reclamos de los vecinos y celeridad en las respuestas.
- La junta Comunal instrumenta que:
  1. Informa regularmente a los vecinos.
  2. Convoca a debatir determinadas cuestiones y rinde cuentas sobre aspectos de gestión.
  3. Hay consultas no vinculantes.

*Legislación:*

- Efectivo control de la legislación existente y sobre el cumplimiento de las mismas; no abundar con mas legislación sino insistir en el cumplimiento de las ya existentes.
- Código de Planeamiento Urbano entendible. Debe ser consensuado con los vecinos y más claros sus puntos de vista. Hecho con profesionales idóneos para facilitar su entendimiento.
- Unificar normas consensuando con los vecinos para evitar normas impopulares.
- Vecinos y autoridades cumplen la constitución a través de un mutuo control. Autoridades y vecinos controlan mutuamente el cumplimiento de las mismas.

*Interés Social:*

1. *Sensibilidad social:* deseo de los vecinos que la tengan los gobiernos tanto municipales como nacionales ya que la sociedad ha dado prueba de su sensibilidad.
2. *No más villas:* Pleno empleo y no hay más carenciados: debe ser propuesto un programa conjunto entre autoridades municipales y provinciales, para construcción de viviendas que a su vez dé empleo a la gente desocupada y así erradicar las villas.

#### *CUARTA ETAPA: PUESTA EN MARCHA.*

##### *Representación:*

1. Sancionar en lugar de la Ley de comunas propuesta por el legislativo, antes del 10/12, una Ley Proceso que implique la concientización del vecino en la creación de la comuna y la constitución del Gobierno Comunal que contemple: el financiamiento. Difusión y ejecución en su totalidad.

##### *Participación:*

1. Campaña de difusión de la constitución de la ciudad con docentes especializados que capaciten docentes a cargo de las aulas en todas las áreas.
2. Las ONG´S convocan a una consulta popular sobre el uso de un espacio público (Ej. Una plaza) para definir su utilización (evitar la privatización del espacio público).
3. que todas las ONG´S exijan por nota conjunta bimestralmente al funcionario que rinda cuentas generales.

##### *Gestión y Resultado:*

Dentro del espíritu de la Constitución de la C.A.B.A. que la Ley de Comunas le dé a la junta Comunal con sus atribuciones exclusivas y concurrentes c/ el gobierno de la ciudad la capacidad de gestión necesaria en funciones de los temas (planteados antes).

##### *Modelo de Gestión:*

1. Eliminarán la Lista Sábana.
2. Asistimos a las Reuniones de Asociaciones vecinales para conocer a nuevos vecinos y poder votarlos.
3. Concurrimos a la convocatoria de la Junta Comunal para debatir ideas.
4. La junta tiene responsabilidad en el manejo de los fondos asignados para el presupuesto participativo e informamos a el destino de los mismos.

##### *Interés Social:*

1. Programa de Construcción de viviendas en forma conjunta entre el Gobierno de la ciudad y las Comunas.
2. Baja la desocupación, y menor cantidad de gente carenciada.
3. Ceden terrenos fiscales baldíos y sin uso.
4. Se podrían construir garitas de emergencia.